



Proyecto "Escuela 21"

Resumen ejecutivo (2009)

El proyecto "**Escuela 21**" se enmarca dentro de la Agenda 21 Escolar, propuesta nacida en la *Cumbre de la Tierra* (Río de Janeiro, 1992) como respuesta a la necesidad de implicar a la comunidad educativa en general en los principios de la educación ambiental y la sostenibilidad.

La **Agenda 21 Escolar** es un programa educativo que vela por la mejora de la calidad ambiental del centro escolar. A través de la participación del conjunto de la comunidad educativa se deciden acciones para promover la sostenibilidad y mejorar la calidad del centro, a la vez que colaborar en el desarrollo sostenible del municipio.

Este programa se plantea desde la **Fundación PlanetaVerde** como un proceso de **investigación-acción** al que se le aplica el concepto de la **mejora continua** como mecanismo que permita medir su calidad. En este sentido, la construcción del proyecto "**Escuela 21**" evoluciona a lo largo del tiempo y se retroalimenta continuamente, revisándose y mejorándose los objetivos y avanzando hacia un **proyecto de centro de Escuela Sostenible**.

La intención última de la Fundación PlanetaVerde es impulsar la creación de una "**Red Escuela 21**".

El proyecto "Escuela 21" está **dirigido** a los centros educativos en los que se imparte Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Especial y/o Ciclos Formativos.

Los **destinatarios** son todas las personas que forman el conjunto de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, equipo directivo, personal no docente, padres y madres, personal del Ayuntamiento, ciudadanía, en general). Pero los principales protagonistas son los niños, niñas y jóvenes que participan directamente en el programa y sus actuaciones.

Durante el curso escolar 2008/09 se ha llevado a cabo una **experiencia piloto** del proyecto "Escuela 21" en dos centros del municipio de Boadilla del Monte (CEIP Teresa Berganza y CEIP Federico García Lorca).

En cuanto a la **metodología y desarrollo** del programa, el proyecto "Escuela 21" se apoya sobre tres pilares: mejorar la **gestión ambiental** del centro educativo; promover la **ambientalización e innovación curricular**; crear cauces de **participación comunitaria** en diferentes ámbitos de la vida escolar y municipal.

Los principales **temas** que se pueden trabajar son el agua, la energía, los materiales y los residuos, la movilidad, los espacios comunes escolares, el patio, el ruido, el entorno exterior, la salud y la alimentación o la convivencia escolar.



Así, el proyecto "Escuela 21" se **estructura en 6 fases** que se desarrollan a través de diversas **actuaciones y actividades** en las que el alumnado es el principal protagonista:

- Motivación, formación y sensibilización.
- Organización del Comité ambiental.
- Eco-diagnóstico.
- Plan de acción.
- Comunicación.
- Seguimiento y evaluación.

En un primer momento, el **Consejo Escolar** debe aprobar la participación en el programa "Escuela 21" y comprometerse con los objetivos de la Agenda 21 Escolar.

A partir de aquí, **cada centro diseña su propio proyecto**, en relación con su propia realidad y las necesidades de su entorno cercano, y decide los temas prioritarios sobre los que trabajar y las acciones que se van a llevar a cabo para mejorar su calidad ambiental.

El centro educativo se compromete a integrar la Agenda 21 Escolar en los **documentos oficiales organizativos** del centro: el Proyecto Educativo de Centro (PEC), el Plan General Anual (PGA), el Proyecto Curricular de Centro (PCC), la Programación de Aula y/o el Plan de Mejora de la Convivencia. Al finalizar el programa se valora la obtención de la **Declaración "Escuela 21"**.

El **asesoramiento, apoyo técnico-pedagógico y dinamización** del proyecto por parte de la Fundación PlanetaVerde tiene una **duración** de 3 cursos escolares. Así mismo, se encarga de hacer el **seguimiento y evaluación** de éste.

En definitiva, **PlanetaVerde ofrece:**

- Actividades de formación, información y sensibilización al profesorado, alumnado y resto de la comunidad educativa.
- Coordinación y asesoramiento al Comité ambiental.
- Recursos materiales de apoyo al programa (Exposición "*21 ideas de la Escuela para la sostenibilidad*", fichas y tablas de trabajo, DVDs divulgativos, folleto informativo, archivo fotográfico...)
- Asistencia técnica al programa (apoyo a la organización y dinamización de las actuaciones del Plan de acción, Comunicación y difusión, memorias, etc.)

Otras actuaciones generales del programa (pendientes de valoración y patrocinio):

- Creación y edición de nuevos recursos materiales divulgativos y pedagógicos (edición en CD, papel, cartón, DVD, etc.).
- Creación del portal web "*Red Escuela 21*".
- Concurso de propuestas para la sostenibilidad de los centros.
- Declaración "Escuela 21": certificado y placa.